



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Agosto de 2010

579/10

Expte. N° 14.192/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Roberto A. Caro solicita ayuda económica, para solventar parte de los gastos con el fin de realizar la Carrera de Postgrado del Doctorado en "Análisis Estructural", en la Universidad Politécnica de Catalunya, en Barcelona, España; y

CONSIDERANDO:

Que el tema de Tesis está referido al "Análisis del Riesgo Sísmico en el Microcentro de la Ciudad de Salta", tema que comenzó a desarrollar en el marco de los proyectos la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de los cuales es partícipe, además resalta que el mencionado trabajo fue declarado de interés provincial por el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manuel Urtubey, según Decreto N° 1821 de fecha 24 de abril de 2009;

Que la ayuda económica solicitada es por el pago de la solicitud de estudio de reconocimiento de créditos (44.45 €), del reconocimiento de 45 créditos, 4 créditos a cursar y servicios administrativos curso académico 2009-2010 (557.57€), lo que hace un valor total de 602.02 €, cuyo importe en pesos es de \$2.919,80;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja hacer lugar a lo solicitado atendiendo a que hay un compromiso pendiente de cumplir en el Proceso de Acreditación, aconsejando se cubra el gasto con los fondos que la Facultad posee para la capacitación docente;

Que el Sr. Decano informa que no se dispone de los fondos indicados;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 35/10 aconseja otorgar al Ing Roberto Adolfo Caro, una ayuda económica consistente en la suma de \$ 2.919,80 (Pesos Dos Mil Novecientos diecinueve con Ochenta Centavos) para solventar gastos de la Carrera de Postgrado de Doctorado en "Análisis Estructural", que cursa en la Universidad Politécnica de Catalunya, en Barcelona, España, con cargo al presupuesto 2010 de la Escuela de Ingeniería Civil;

Que el Director del PROMEI aconseja que lo solicitado se lo financie por el citado Proyecto ya que la actividad desarrollada por el Ing. Roberto Adolfo Caro esta contemplado en el PROMEI -J5A - Ing. Civil;

Que presupuestariamente se dispone del crédito necesario para tender el mencionado gasto;

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

579/10

Expte. N° 14.192/10

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica, por la suma de \$ 2.919,80 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS) al Ing. Roberto Adolfo CARO, D.N.I. N° 11.834.541, por los gastos efectuados a fin de realizar la Carrera de Postgrado del Doctorado en "Análisis Estructural", en la Universidad Politécnica de Catalunya, en Barcelona, España.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Roberto Adolfo CARO, la suma de \$ 2.919,80 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS) de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 2.919,80 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto PROMEI I Ing. Civil - F.F. 16

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA